

Razones por la cual el CACIF no Participo en la ASC.

La asamblea de la Sociedad Civil jugo un papel fundamental para lograr los acuerdos de Paz de 1996. Ahí se formularon propuestas para que luego el Gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) definieron con el apoyo de la ONU, las disposiciones de los Acuerdos. Hoy, que debemos salvar el país de su condición de estado fallido y neocolonia estadounidense, debemos volver a la Asamblea Nacional Constituyente Incluyente para ser incorporados en las leyes de orden Constitucional.

En 1991, la ASC fue convocado por la Comisión Nacional de Reconciliación, bajo el liderazgo de los Obispos Rodolfo Quirós y Juan Gerardi.

Hoy se han producido dos convocatorias legítimas para lidiar con la crisis - foro Guatemala y PDH/USAC - pero incompletas, ya que no se incluyen en ninguna de las dos todos los sectores pertinentes de la Sociedad Civil.

También se ha producido una convocatoria ilegítima -la del Ejecutivo, los alcaldes alineados con el Presidente y CACIF.

El CACIF se negó en 1991 a ser parte de la ASC, para reservarse su proximidad al Ejecutivo, pero hoy su única forma de participación debiese ser como un actor dentro de la ASC. Ante la situación actual, me inclino a favor de que los convocantes sean personas respetadas que formen una Comisión con la PDH, la Usac, las Iglesias con autoridad moral y universidades privadas.